

Guayaquil, 30 de Abril del 2009

INFORME DE COMISARIO

Señores

Junta General de Accionistas y Directorio

COVITAN C.A.

Ciudad

He revisado el Balance General de COVITAN C.A. Al 31-12-2008 y el Estado de Resultado. Estos han sido elaborados por la administración y son de su sola responsabilidad, nuestra responsabilidad tiene que ver con emitir un informe sobre estos Estados Financieros en base a nuestra revisión.

Mi examen lo realicé dando cumplimiento a lo dispuesto a las resoluciones emitidas por la Súper Intendencia de Compañías, habiendo realizado las respectivas pruebas en lo que tiene que ver.

Cumplimiento de las disposiciones constantes en los estatutos así como lo dispuesto por la Junta General.

Hubo colaboración por parte de la administración en todo momento para hacer nuestra inspección y demás pruebas realizadas.

Finalmente he dado cumplimiento a lo dispuesto con el Art. 321 de la Ley de Compañías vigentes y considero que el desenvolvimiento de la compañía a esta fecha esta ajustado a las normas de de una buena administración.

Atentamente,



Sandra Zambrano
Comisario

